

*Ministerio de Educación*

BUENOS AIRES, 22 MARZO 2000

VISTO el expediente N° 15/00 del registro del Ministerio de Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN DIRECCION DE EMPRESAS, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 676/99, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente la carrera MAESTRIA EN DIRECCION DE EMPRESAS no se encuentra convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio al título de posgrado de MAGISTER EN DIRECCION DE EMPRESAS.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificado por la Ley N°25.233.

1.1.m.



Ministerio de Educación

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN DIRECCION DE EMPRESAS, que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Ministerio de Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN DIRECCION DE EMPRESAS

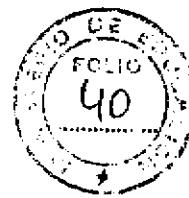
CONDICIONES DE INGRESO: Poseer título de grado universitario de carrera de 4 ó mas años de duración:

- a) Egresados de la Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas, con título de grado
- b) Egresados de otras Universidades Nacionales, privadas o extranjeras; que acrediten título universitario y estudios complementarios, que a juicio del Consejo Superior, garanticen la formación necesaria para realizar estudios de Maestría en la especialidad elegida. Si el título fuera expedido por una Universidad extranjera el mismo deberá ser convalidado por este Ministerio o revalidado por una Universidad Nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
Management General y Estrategia Competitiva	C	4	68	-
Contabilidad Gerencial	C	4	68	-
Finanzas	C	4	68	-
Dirección Comercial	C	4	68	-
Electiva	C	4	68	-
Electiva	C	4	68	-
Electiva	C	4	68	-
Electiva	C	4	68	-
Tutorial	C	-	40 *	-
Tutorial	C	-	40*	1 Materias
Tutorial	C	-	40*	2 Materias
Tutorial	C	-	40*	3 Materias
Desarrollo del Trabajo de Tesis de Maestría	-	-	-	4 Materias para iniciarla y 1 totalidad para las defensa

W
MS
DGP
HJ

*Ministerio de Educación*

NOTA: * Significa que el Maestrando cursa con modalidad tutorial con duración de 40 horas como mínimo cada uno.

PS OTRO REQUISITO: Modalidad de tutorías y Trabajo de Tesis de Maestría: 160 horas

PS CARGA HORARIA TOTAL : 704 horas

W. M. M.

M. O. H.



Ministerio de Educación

MATERIAS ELECTIVAS

Los alumnos deberán cursar y aprobar cuatro asignaturas Electivas que seleccionarán entre áreas de interés de la Maestría.

ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------------	--------	-----------------------	---------------------

MATERIAS ELECTIVAS DEL AREA: Comunicación Social

Creatividad y Liderazgo	C	4	68
Comunicación Social y Empresas	C	4	68
La Comunicación en Grupos de Trabajo	C	4	68
Las redes Informáticas en la Comunicación Social	C	4	68

MATERIAS ELECTIVAS DEL AREA: Recursos Humanos

Administración de Recursos Humanos	C	4	68
Selección y Métodos de Remuneración	C	4	68
Métricas t Técnicas de Evaluación de Desempeño	C	4	68
Plan de Carrera en Recursos Humanos	C	4	68

MATERIAS ELECTIVAS DEL AREA: Marketing

Comportamiento del Consumidor	C	4	68
Investigación de mercados	C	4	68
Precios y desarrollo de Nuevos Productos	C	4	68
Dirección de Ventas y Logística Comercial	C	4	68

MATERIAS ELECTIVAS DEL AREA: Logística

Sistema Logístico Empresario	C	4	68
Management de la Logística	C	4	68
Tecnología y Logística	C	4	68
Sistema de Información	C	4	68

MATERIAS ELECTIVAS DEL AREA: Ingeniería del Software

Administración y Control de Proyectos	C	4	68
Ingeniería de Requerimientos	C	4	68
Creación y Mantenimiento de Software	C	4	68
Desarrollo de Proyectos	C	4	68